



## 00278-2020

Una vez completado el expediente de contratación de "Mantenimiento del hardware de sistemas en 2 lotes: Lote 1: Sistema de almacenamiento de NetApp y Lote 2: 3 servidores Superserver SSG-6038R-E1cr16L de Supermicro", iniciado el 22 de diciembre de 2020 según lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), en el que constan los documentos requeridos en el apartado 3 del citado artículo 116; y teniendo en cuenta que se ha justificado adecuadamente en dicho expediente, de acuerdo con lo exigido en el apartado 4 del mencionado artículo, la elección del procedimiento de licitación, los criterios que se tendrán en consideración para adjudicar el contrato y las condiciones especiales de ejecución del mismo, el valor estimado del contrato con todos los conceptos que lo integran, la necesidad a la que se pretende dar satisfacción y su relación con el objeto del contrato y la insuficiencia de medios; este Rectorado, como Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la citada LCSP y motivado por los razonamientos expuestos, resuelve:

**1. Aprobar el presente expediente de contratación.**

**2. Aprobar el gasto** para efectuar la contratación mencionada, por el importe que a continuación se especifica, desglosado por lotes, a cargo de la partida presupuestaria 193-422M-216.01:

LOTES	Importe IVA excluido	Tipo IVA	Importe IVA	Importe IVA incluido
Lote 1: Sistema de almacenamiento de NetApp	5.508,00 €	21%	1.156,68 €	6.664,68 €
Lote 2: 3 servidores Superserver SSG-6038R-E1cr16L de Supermicro	2.978,10 €	21%	625,40 €	3.603,50 €
<b>Total</b>	<b>8.486,10 €</b>		<b>1.782,08 €</b>	<b>10.268,18 €</b>

**3. Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación** establecido en el acuerdo de inicio del expediente.

**4. Publicar en el Perfil de Contratante** la presente resolución de aprobación del expediente, así como toda la información establecida en el artículo 63 LCSP.

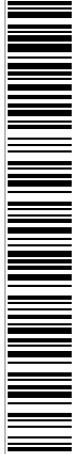
Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015

EL RECTOR, José Antonio Mayoral Murillo

(Decreto 1/2021, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón, BOA nº 10 de 18/1/2021)

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

**unizar.es**



Código de verificación : a0f98a151a0fb025